

El presente Acta puede contener datos de carácter personal objeto de protección, que en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Datos de Carácter Personal, se encuentran omitidos y sustituidos por (X).



AYUNTAMIENTO
DE
LOS BARRIOS
(Cádiz)
Secretaría General
Ref\ JRS\JHF/mtm

Señores Concurrentes
ALCALDE-PRESIDENTE
D. Jorge Romero Salazar (PA)

CONCEJALES
D. Jose A. Gómez Guerrero (PA)
D^a Elena Andrades González (PA)
D. Miguel F. Alconchel Jiménez (PA)
D^a. Isabel Calvente Márquez (PA)
D^a M^a del Carmen Roldán Torres (PA).
D. Manuel Antonio Molina García (PA)
D. José Gómez Gómez (PA)
D^a Sara Lobato Herrera (PA)
D. Evaristo Delgado Vargas (PA)
D. Salvador D. Puerto Aguilar (PSOE)
D^a Pilar B. Olivares Lara (PSOE)
D^a Natalia B. Gutiérrez Salazar (PSOE)
D. José V. Rojas del Pino (PSOE)
D. Daniel Perea González (PSOE)
D. David Gil Sánchez (PP)
D. Miguel Domínguez Conejo (PIBA)
D. Rubén Castillo Delgado (LB Sí Se Puede)

SECRETARIA GENERAL
D^a Julia Hidalgo Franco

INTERVENTOR ACCTAL. MUNICIPAL
D. José Mariscal Rivera

FUNCIONARIA DE SECRETARÍA
D^a Manuela Torrejón Melgar

En la Villa de Los Barrios, siendo las doce horas del día 6 de septiembre de dos mil dieciocho, se reunieron en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Los Barrios, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Jorge Romero Salazar, los Sres. Concejales que al margen se expresan, componentes del Pleno de la Corporación Municipal, con el fin de celebrar sesión extraordinaria, y en 1^a convocatoria.

No asisten, con excusa, D^a Aurelia Ruiz Espinosa, Concejala del Grupo Municipal del Partido Socialista; D. Pablo García Sánchez y D^a M^a Isabel Corroero Martín, Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular.

Constituida válidamente la sesión, de conformidad con lo dispuesto en el art. 46 de la Ley 7/85, Reguladora de las Bases de Régimen Local y el Art. 90 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y, abierto el acto por la Presidencia, se pasó a tratar el siguiente Orden del Día, según se expresa a continuación:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA.

Pleno Extraordinario y Urgente 06/09/18

1

Código Seguro De Verificación:	5LOSDvPlkneqYeZfMS69sA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	17/10/2018 09:15:33
	Julia Hidalgo Franco - Secretaria-general	Firmado	17/10/2018 08:46:48
	Manuela Torrejón Melgar - Administrativo Secretaria - Actas	Firmado	16/10/2018 10:35:03
Observaciones		Página	1/5
Url De Verificación	http://verifirma.ayto-losbarrios.es/verifirmav2/code/5LOSDvPlkneqYeZfMS69sA==		



El presente Acta puede contener datos de carácter personal objeto de protección, que en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Datos de Carácter Personal, se encuentran omitidos y sustituidos por (X).

Seguidamente **toma la palabra el Sr. Alcalde-Presidente**, quien manifiesta que la urgencia viene determinada por la posibilidad que tiene el Ayuntamiento de acogerse al PLAN INVIERTE 2018 , que Diputación pone a disposición de los Ayuntamientos.

Indica que Diputación establece ciertos plazos para la presentación del Proyecto o memoria, o bien, memoria que justifiquen determinadas cuestiones. Añade que por éso es por lo que lo llevan a Pleno.

Continúa diciendo que en el Informe, que obra en el expediente, se propone, como actuación para su inclusión en el mentado Programa, el Proyecto denominado “Terminación de la Cubierta de la Plaza de Toros “La Montera” de Los Barrios”. Señala que no hay Proyecto de Ejecución, y que éste será objeto de un contrato de servicio; y añade que los datos proceden del Informe elaborado para el Ayuntamiento por la empresa CEMOSA.

Indica que en la primera fase se pretende terminar de cerrar la plaza de toros creando un espacio para su uso protegido de la intemperie durante todo el año, mediante el cierre del párpado móvil en la cubierta, el cerramiento del anillo entre la fachada y la cubierta y demolición del cuerpo de presidencia para dejarlo como estaba en su estado primitivo.

Afirma que se trata de una obra cofinanciada y que se cumplen los requisitos para su solicitud.

A continuación indica que el acuerdo consiste en Aprobar el Plan Económico-Financiero de la inversión “Terminación de la Cubierta de la Plaza de Toros “La Montera” de Los Barrios (Cádiz) 1ª Fase”, en el que, entre otras consideraciones, se pone de manifiesto que la misma no conlleva gastos de mantenimiento.

Explica que la urgencia está más que justificada siempre que se trate de pedir una subvención; pero, además, en este caso han de tener en cuenta que en abril se hizo una Consulta Popular sobre la cubierta de la Plaza de Toros, en la que los vecinos decidieron que se terminase – e indica que cuando los vecinos tienen participación activa deben satisfacer las demandas -.

Finaliza reiterando que el interés público y la urgencia están más que justificadas teniendo en cuenta los plazos”.

Abierto el turno de intervenciones, y no habiéndolas, proceden a la votación de la ratificación de la urgencia.

Sometida la ratificación de la urgencia a votación, con la asistencia de 18, de los 21 Concejales/as, miembros de derecho que forman la Corporación, se aprueba por **unanimidad** de los presentes. [D. Jorge Romero Salazar, D^a Elena Andrades González, D. José Antonio Gómez Guerrero, D^a M^a del Carmen Roldán Torres, D. Miguel Fermín Alconchel Jiménez, D. Manuel Antonio Molina García, D^a Isabel Calvente Márquez, D. José Gómez Gómez, D^a Sara Lobato Herrera, D. Evaristo Delgado Vargas, D. David Gil Sánchez, D. Salvador Damián Puerto Aguilar, D^a Pilar Bernardina Olivares Lara, D^a Natalia Gutierrez Salazar, D. Daniel Perea González, D. José Valentín Rojas del Pino, D. Miguel Domínguez Conejo, D. Rubén Castillo Delgado].

Pleno Extraordinario y Urgente 06/09/18

2

Código Seguro De Verificación:	5LOSDvPlkneqYeZfMS69sA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	17/10/2018 09:15:33
	Julia Hidalgo Franco - Secretaria-general	Firmado	17/10/2018 08:46:48
	Manuela Torrejón Melgar - Administrativo Secretaria - Actas	Firmado	16/10/2018 10:35:03
Observaciones		Página	2/5
Url De Verificación	http://verifirma.ayto-losbarrios.es/verifirmav2/code/5LOSDvPlkneqYeZfMS69sA==		



El presente Acta puede contener datos de carácter personal objeto de protección, que en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Datos de Carácter Personal, se encuentran omitidos y sustituidos por (X).

SEGUNDO.- PROPUESTA DE ALCALDÍA-PRESIDENCIA APROBACIÓN PLAN ECONÓMICO-FINANCIERO DE LA INVERSIÓN “TERMINACIÓN DE LA CUBIERTA DE LA PLAZA DE TOROS “LA MONTERA” DE LOS BARRIOS (CÁDIZ) 1ª FASE”.

Seguidamente se conoce Propuesta de Alcaldía-Presidencia, de fecha 4 de septiembre de 2018, del siguiente tenor literal:

“Considerando que este Ayuntamiento de Los Barrios, en relación con la Inversión Financieramente Sostenible a llevar a cabo dentro del PLAN INVIERTE 2018, con cargo al superávit presupuestario de la liquidación del presupuesto de la Diputación Provincial de Cádiz, del ejercicio anterior, quiere llevar a cabo la siguiente actuación, según Informe del Departamento de Urbanismo, de fecha 04/09/2018:

1.- DENOMINACIÓN DE LA INVERSIÓN: Terminación de la Cubierta de la Plaza de Toros “La Montera” de Los Barrios (Cádiz) 1ª Fase.

PRESUPUESTO DE INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN:

Presupuesto de Inversión, Capítulo 6 de Estado de Gastos: 650.000,00.-€
Financiación, Capítulo 7 de Estado de Ingresos: 375.000,00.-€

VIDA ÚTIL DE LA INVERSIÓN: La vida útil de la inversión se estima que es superior a 5 años, de acuerdo con la información expresada por la Oficina Técnica Municipal.

PROYECCIÓN DE LOS EFECTOS PRESUPUESTARIOS Y ECONÓMICOS que podrían derivarse de la inversión en el horizonte de vida útil:

Inversión inicial: 650.000,00.-€.

Coste de mantenimiento: 0 €/año.


Rendimiento económico de la inversión: 0 €/año.

Considerando que en cumplimiento de lo establecido en la norma estatal y en las bases de la convocatoria, la adjudicación de la actuación se efectuará en el actual ejercicio 2018, con aplicación de lo establecido en la LCSP y normas contractuales correspondientes, y del mismo modo, el Reconocimiento de las Obligaciones derivadas de la inversión se realizará dentro del ejercicio 2018. No obstante, en el supuesto de que un proyecto de inversión no pueda ejecutarse íntegramente dentro del ejercicio, la parte restante del gasto comprometido se podrá reconocer en el ejercicio siguiente, sin que los Ayuntamientos ni la Diputación Provincial puedan incurrir en déficit.

Considerando que con la liquidación del Presupuesto del ejercicio 2018 se dará cuenta al

Pleno Extraordinario y Urgente 06/09/18

3

Código Seguro De Verificación:	5LOSDvPlkneqYeZfMS69sA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	17/10/2018 09:15:33	
	Julia Hidalgo Franco - Secretaria-general	Firmado	17/10/2018 08:46:48	
	Manuela Torrejón Melgar - Administrativo Secretaria - Actas	Firmado	16/10/2018 10:35:03	
Observaciones		Página	3/5	
Url De Verificación	http://verifirma.ayto-losbarrios.es/verifirmav2/code/5LOSDvPlkneqYeZfMS69sA==			

El presente Acta puede contener datos de carácter personal objeto de protección, que en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Datos de Carácter Personal, se encuentran omitidos y sustituidos por (X).

Pleno de la Corporación Local del grado de cumplimiento de los criterios previstos en la D.A. 16ª, y se hará público en su portal web.

Y a la vista del Informe que sobre la Memoria Económica de la Inversión referida, ha emitido nuestra Intervención Municipal, con fecha 4 de septiembre de 2018.

Por todo lo que antecede, esta Alcaldía eleva al Excmo. Ayuntamiento Pleno la adopción del siguiente **ACUERDO**:

Primero.- Aprobar el Plan Económico-Financiero de la inversión “Terminación de la Cubierta de la Plaza de Toros “La Montera” de Los Barrios (Cádiz) 1ª Fase”, en el que, entre otras consideraciones, se pone de manifiesto que la misma no conlleva gastos de mantenimiento”.

Anexo que se cita:

MEMORIA ECONÓMICA DE INVERSIÓN FINANCIERAMENTE SOSTENIBLE

“**MEMORIA ECONÓMICA** que emite este Ayuntamiento de Los Barrios en relación con la Inversión Financieramente Sostenible a llevar a cabo dentro del PLAN INVIERTE 2018, con cargo al superávit presupuestario de la liquidación del presupuesto de la Diputación Provincial de Cádiz, del ejercicio anterior.

1.- DENOMINACIÓN DE LA INVERSIÓN: Terminación de la Cubierta de la Plaza de Toros “La Montera” de Los Barrios (Cádiz) 1ª Fase.

Presupuesto de Inversión, Capítulo 6 de Estado de Gastos: 650.000,00 .- €
Financiación, Capítulo 7 de Estado de Ingresos: 375.000,00 .- €

VIDA ÚTIL DE LA INVERSIÓN: La vida útil de la inversión se estima que es superior a 5 años, de acuerdo con la información expresada por la Oficina Técnica Municipal.


PROYECCIÓN DE LOS EFECTOS PRESUPUESTARIOS Y ECONÓMICOS que podrían derivarse de la inversión en el horizonte de vida útil:

Inversión Inicial: 650.000,00 .- €.
Coste de mantenimiento: 0 €/año.
Rendimiento económico de la inversión: 0 €/año.

Que en cumplimiento de lo establecido en la norma estatal y en las bases de la convocatoria, la adjudicación de la actuación se efectuará en el actual ejercicio 2018, con aplicación de lo establecido en la LCSP y normas contractuales correspondientes, y del mismo modo, el Reconocimiento de las Obligaciones derivadas de la inversión se realizará dentro del ejercicio 2018. No obstante, en el supuesto de que un proyecto de inversión no pueda ejecutarse íntegramente dentro del ejercicio, la parte restante del gasto comprometido se podrá reconocer en el ejercicio siguiente, sin que los Ayuntamientos ni la Diputación Provincial puedan incurrir en déficit.

Pleno Extraordinario y Urgente 06/09/18

4

Código Seguro De Verificación:	5LOSdvPlkneqYeZfMS69sA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	17/10/2018 09:15:33	
	Julia Hidalgo Franco - Secretaria-general	Firmado	17/10/2018 08:46:48	
	Manuela Torrejón Melgar - Administrativo Secretaria - Actas	Firmado	16/10/2018 10:35:03	
Observaciones		Página	4/5	
Url De Verificación	http://verifirma.ayto-losbarrios.es/verifirmav2/code/5LOSdvPlkneqYeZfMS69sA==			

El presente Acta puede contener datos de carácter personal objeto de protección, que en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Datos de Carácter Personal, se encuentran omitidos y sustituidos por (X).

Con la liquidación del Presupuesto del ejercicio 2018 se dará cuenta al Pleno de la Corporación Local del grado de cumplimiento de los criterios previstos en la D.A. 16ª, y se hará público en su portal web”.

(Se hace constar en la presente que obra en el expediente Informe emitido por el Jefe del Departamento de Urbanismo, de fecha 04/09/18; e Informe del Interventor Municipal Accidental, de fecha 04/09/18).

Abierto el turno de intervenciones por la Presidencia, **toma la palabra el Sr. Alconchel, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Andalucista**, quien manifiesta que Diputación permite que puedan tener ese tipo de ayudas para hacer inversiones. Añade que no han hecho antes esa obra porque han tenido otras, como la de la carretera. Añade que esperan tener el procedimiento cuanto antes y que los plazos son muy justos.

Finaliza su intervención manifestando que esperan que no afecte mucho a las Fiestas Patronales, o al Toro Embolao; pero que si así fuese, estudiarán otras alternativas; y afirma que se trata de una obra sostenible”.

Sometida la Propuesta a votación, con la asistencia de 18, de los 21 Concejales/as, miembros de derecho que forman la Corporación, se aprueba por **unanimidad** de los presentes. [D. Jorge Romero Salazar, Dª Elena Andrades González, D. José Antonio Gómez Guerrero, Dª Mª del Carmen Roldán Torres, D. Miguel Fermín Alconchel Jiménez, D. Manuel Antonio Molina García, Dª Isabel Calvente Márquez, D. José Gómez Gómez, Dª Sara Lobato Herrera, D. Evaristo Delgado Vargas, D. David Gil Sánchez, D. Salvador Damián Puerto Aguilar, Dª Pilar Bernardina Olivares Lara, Dª Natalia Gutierrez Salazar, D. Daniel Perea González, D. José Valentín Rojas del Pino, D. Miguel Domínguez Conejo, D. Rubén Castillo Delgado].

Y no habiendo otros asuntos que examinar, la Presidencia levantó la sesión, siendo las doce horas y siete minutos, extendiéndose la presente Acta, de lo que como Secretaria General, certifico.

Pleno Extraordinario y Urgente 06/09/18

5

Código Seguro De Verificación:	5LOSDvPlkneqYeZfMS69sA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	17/10/2018 09:15:33
	Julia Hidalgo Franco - Secretaria-general	Firmado	17/10/2018 08:46:48
	Manuela Torrejón Melgar - Administrativo Secretaria - Actas	Firmado	16/10/2018 10:35:03
Observaciones		Página	5/5
Url De Verificación	http://verifirma.ayto-losbarrios.es/verifirmav2/code/5LOSDvPlkneqYeZfMS69sA==		

